



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

INAES
INSTITUTO NACIONAL
DE LA ECONOMÍA SOCIAL

Comité de Transparencia

Folio: 2010000010119

RRA 11824/19

Ciudad de México, a trece de noviembre de dos mil diecinueve.

Estimado CEFV_VIVANCO:

Hago referencia a la resolución emitida el 30 de octubre del presente año a la solicitud de información con folio 2010000010119 y número de expediente RRA 11824/19, emitida por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Al respecto, de conformidad con dicha resolución, se envía en formato Excel la base de datos de todos los correos electrónicos institucionales del Instituto Nacional de la Economía Social (INAES), a la siguiente cuenta de correo proporcionada por usted:

Correo electrónico:

a999286704459665408@usta9992867044596654081567914392821.com

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

**El Coordinador General de Planeación y Evaluación y
Titular de la Unidad de Transparencia**

Lic. César Escalona Fabila